COMUNICACIÓN INTERNA CEO N° 55/2018

A: GERENCIA DE LA UOC.

DE: COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS (CEO)

REF.: Informe de Evaluación – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y GRUA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – SEGUNDO LLAMDO ID. 339.864

FECHA: 16 de Agosto de 2018.

El Comité de Evaluación conformado según Acta N° 1016/2018, Resolución del Directorio N° 7 de fecha 24 de Enero 2018, por el Ing. Ricardo Sitjar Canela, Ing. Jose Aseretto y Top. Néstor Roa Casco, se dirigen a la Gerencia de la UOC con el objeto de remitir el Informe del llamado de referencia, a los efectos de que vuestra Gerencia actúe conforme lo señalado en el Art. 10° ATRIBUCIONES del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

Atentamente.

Ing. Ricardo Sitjar Canela
Miembro del Comité
Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. Jose Aseretto
Miembro de Comité
Ing. José Aseretto
Operador Regiones del Interior
essap sa

Top. Néstor Roa Casco
Miembro del Comité
Top Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado
Sanitario - ESSAP S.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y GRÚA" POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO ID. N° 339.864

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **16 días del mes de Agosto del 2018**, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Acta N° 1016/2018, Resolución del Directorio N° 7 de fecha 24 de Enero del 2018, el Ing. Ricardo Sitjar; el Top. Néstor Roa; y el Ing. José Aseretto, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y GRÚA" POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO ID. N° 339.864,** en concordancia con lo determinado en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más ventajosa a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	ADQUISICION Y LOCACION DE INMUEBLES. ALQUILER DE MUEBLES
NUMERO DEL PAC:	**339.864**
VALOR A CONTRATAR	**Gs 360.000.000**
EJECUCIÓN AÑO 2018	**Gs 210.000.000**
PLURIANUALIDAD	**SI**
NOMBRE DEL LLAMADO:	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y GRUA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE OFERTAS
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR ITEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA
DURACIÓN DEL CONTRATO	12 MESES

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 25/06/18 se labró el Acta UOC N° 34/2018, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, la firma que ha presentado su oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

Top. Néstor Roa Casco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

FOLIO U.O.C. 203

2.1. CUADRO DEL ACTA DE APERTURA

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	LISTA DE PRECIOS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	Depósito de Materiales San Cristobal	859531-3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

N°	RAZÓN SOCIAL (OFERENTE)	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y GRÚA" POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO ID. N° 339.864		
		ÍTEM 1 Alquiler de Grúa	ÍTEM 2 Alquiler de Retro excavadora	ÍTEM 3 Alquiler de Retro excavadora a oruga
1	**Depósito de Materiales San Cristobal**	Gs 155.000.000	Gs 64.000.000	Gs 107.500.000

Observaciones: Ninguna.

3. DESARROLLO DE LA EVALUACION

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis íntegro de las documentaciones presentadas en el llamado *(jurídico-legal, técnico y financiero):*

3.1. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

En este apartado presentamos el cuadro comparativo de precios y realizamos la verificación aritmética de precios de la oferta presentada en el llamado; como así también analizamos la correcta emisión de la póliza de la garantía de mantenimiento de la oferta respectiva, si fue debidamente extendida con relación a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. *(Art. 61° - Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas).*

OFERENTE: DEPÓSITO SAN CRISTOBAL								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitatio (IVA incluido)	Precio Total
1	80141615-006	Alquiler de una grúa que cuente con molinete con capacidad de 10 toneladas o superior, alcance horizontal de 8 metros o superior, alcance vertical de 10 metros o superior, con operador.	Hora	Por Cantidad	250	500	₲ 310.000	₲ 155.000.000
2	80141615-001	Alquiler de una Retroexcavadora, con profundidad de excavación de 3 metros y ancho de 0,60 a 0,80 metros, con operador. El brazo de alcance llegue a la profundidad de 3 metros.	Hora	Por Cantidad	100	200	₲ 320.000	₲ 64.000.000
2	80141615-001	Alquiler de una Retroexcavadora a oruga, con Profundidad de excavación de 4 a 6 metros y ancho de la cuchara de minimo 0,80 a 1,20 metros, con operador. Cuyo brazo de alcance llegue a la profundidad de 6mts.	Hora	Por Cantidad	125	250	₲ 430.000	₲ 107.500.000
								Gs 326.500.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivale al 5% (cinco por ciento) del Monto Total de la Oferta.								Gs 16.325.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA POR EL OFERENTE								Gs 22.500.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION								*CUMPLE*
Periodo de Validez de la Garantía de Mant. de Ofertas s/IAO 20.2 (f)								*120 días*
Periodo de Validez de la Garantía de Mant. de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PRESENTADA POR EL OFERENTE								*130 días*
Periodo de Validez de la Garantía de Mant. de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PONDERACION								*CUMPLE*

Conclusión 3.1.: *Documento Cumple el Requisito.*

Ing. Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Presidente General
essap sa

3.2. MARGEN DE PREFERENCIA (Ley N° 4.558/11)

Que, sobre la aplicación del beneficio del margen de preferencia nacional, no se tuvo en cuenta debido a que en este llamado se presentó un sólo oferente.

3.3. CAPACIDAD LEGAL – (RES. DNCP Nº 849/2015)

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante. (**ANEXO I)**

Conclusión 3.3.: *Documento Cumple el Requisito.*

3.4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, en fecha 02/07/18 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular la firma **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"** de Bernarda González, **No Registra Antecedentes**.

Conclusión 3.4.: *Documento Cumple el Requisito.*

4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	Depósito de Matetriales San Cristobal	859531-3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Conclusión 4.: *Documento Cumple el Requisito.*

5. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018

Que, en virtud del cumplimiento de la **RESOLUCIÓN N° 411/18** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* éste Comité procedió conforme lo que dicta la Resolución DNCP N° 411/2018, el cual se puede apreciar en el (**ANEXO V).**

Todos los precios ofertados se encuentran Dentro del Rango Permitido.

Conclusión 5.: *Documento Cumple el Requisito.*

6. VERIFICACION DE OTROS DOCUMENTOS DEL LLAMADO

6.1. ANALISIS DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL

Luego de las verificaciones de todas las documentaciones sustanciales presentada por el oferente; pasamos a analizar los demás documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo

Top Néstor R. Roa Cosco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

establecido en el PBC, las mismas se podrán apreciar en el **(ANEXO IV)** que forma parte integrante del informe.

Conclusión 6.1.: *Que, del resultado de las verificaciones a las documentaciones presentada por el único oferente del presente llamado, el mismo cumple sustancialmente con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.*

6.2. CUADRO DE VERIFICACIÓN CON EL FISCO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Prevision Social (IPS)
DEPÓSITO SAN CRISTOBAL	**Cumple,** según documento obrante en la Carpeta de ofertas (Folio 29).	**Cumple,** según documento presentado a solicitud de la convocante.

Conclusión 6.2..: *Documento Cumple el Requisito.*

Conclusión General del punto 6.: *Que, la evaluación de la única oferta presentada en el llamado (Art. 61° del Decreto N° 21.909/03) fue analizada exhaustivamente,* ***cumpliendo hasta aquí,*** *con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; posteriormente pasaremos a analizar otros documentos solicitados en el PBC, como son: capacidad financiera, capacidad técnica y experiencias, e informe técnico del llamado.* **(ANEXO IV).**

7. INFORME TÉCNICO

A continuación realizamos un resumen del Informe Técnico: *(ver Informes Técnicos entre antecedentes del llamado).*

C.I. Ref.: GA N°423/2018 - GERENCIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
OFERENTE	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Depósito de Materiales de Construcción SAN CRISTÓBAL	ÍTEM 3	CUMPLE
C.I. Ref.: GORI N° 313/2018 - GERENCIA OPERATIVA REGIONES DEL INTERIOR		
OFERENTE	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Depósito de Materiales de Construcción SAN CRISTÓBAL	ÍTEM 1	CUMPLE
Depósito de Materiales de Construcción SAN CRISTÓBAL	ÍTEM 2	CUMPLE
Depósito de Materiales de Construcción SAN CRISTÓBAL	ÍTEM 3	CUMPLE
C.I. Ref.: GCRI N° 224/2018 - GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR		
OFERENTE	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Depósito de Materiales de Construcción SAN CRISTÓBAL	ÍTEM 1	CUMPLE
Depósito de Materiales de Construcción SAN CRISTÓBAL	ÍTEM 2	CUMPLE
Depósito de Materiales de Construcción SAN CRISTÓBAL	ÍTEM 3	CUMPLE

Conclusion 7: *Documento Cumple el Requisito.*

Ing. José Casco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Que, atendiendo lo establecido en la SECCION II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2.Requisitos para Calificación Posterior, Inc. (a); se procedió al análisis de la situación financiera del oferente conforme a los índices de ratios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Oferente: DEPOSITO SAN CRISTOBAL								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	717.769.957	8,3991	748.644.159	10,8943	487.894.133	0,5215	**6,605**
	Pasivo Corriente	85.457.845		68.719.124		935.502.189		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	101.317.408	0,0980	68.719.124	0,0362	935.502.189	0,5575	**0,231**
	Activo Total	1.033.988.476		1.900.680.025		1.678.154.083		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	15.665.056	0,0169	9.744.627	0,0053	21.636.937	0,0309	**0,018**
	Capital	924.659.062		1.830.038.466		701.345.014		

Oferente	*Ratio de Liquidez*	*Endeudamiento*	*Rentabilidad*
DEPÓSITO SAN CRISTOBAL	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
- **Rentabilidad / patrimonio**, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Conclusión 8.: *Documento Cumple el Requisito.*

9. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá realizar un listado de todos los contratos de alquileres y facturaciones de provisión y montaje de bienes de naturaleza y complejidades similares a lo solicitado (generadores eléctricos), llevados a cabo dentro de los 3 años 2014,2015, 2016 a la fecha de presentación de ofertas. El promedio de la sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 50% del valor total de la oferta. El detalle se demuestra a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	50% DE SU OFERTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	TOTAL VOLUMEN DE FACTURACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE.	PONDERACIÓN
DEPOSITO SAN CRISTOBAL	**Gs 326.500.000**	Gs 163.250.000	**Gs 328.280.000**	**CUMPLE**

Conclusión 9.: *Documento Cumple el Requisito.*

10. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo.

Ing. Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.

Ing. Luis Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Ing. Rubén Ortigar
Gerente General
essap sa

11. RESUMEN DEL OFERENTE GANADOR DEL LLAMADO

Itéms	Descripción	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario de la Oferta a Adjudicar (IVA INCLUIDO)	Precio Total de la Oferta a Adjudicar (IVA INCLUIDO)	PAC Aprobado para la LCO N° 02/2018	*Ponderación*
1	Alquiler de una grúa que cuente con un molinete con capacidad de 10 tn. O superior, alcance horizontal de 8 mts. O superior, alcance vertical de 10 mts. O superior, con operador.	250	500	310.000	155.000.000	**Gs 360.000.000**	El monto a adjudicar en el presente llamado se encuentra con el respaldo presupuestario para la ejecución del contrato.
2	Alquiler de una retroexcavadora, con profundidad de excavacion de 3 mts. y ancho de 0,60 a 0,80 metros con operador. El brazo de alcance llegue a la profundidad de 3 metros.	100	200	320.000	64.000.000		
3	Alquiler de una retroexcavadora a oruga, con profundidad de excavacion de 4 a 6 mts. y ancho de la cuchara de minimo 0,80 a 1,20 metros con operador. El brazo de alcance llegue a la profundidad de 6 metros.	125	250	430.000	107.500.000		
TOTAL GENERAL GUARANIES					**Gs 326.500.000**		

12. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y GRÚA" POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO ID. N° 339.864**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ DE EVALUACIÓN, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico citado precedentemente, éste Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL" de Bernarda González.**, **CUMPLE,** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACIÓN, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

Top Néstor P. Rodas Casco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

1. **ADJUDICAR** el presente llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y GRÚA" POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO ID. N° 339.864,** a la firma Oferente DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL" ***de Bernarda González,*** conforme al siguiente cuadro:

Itéms	Descripción	Cant. Mínima a Ejecutar	Cant. Máxima a Ejecutar	Precio Unitario de la Oferta a Adjudicar (IVA INCLUIDO)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Alquiler de una grúa que cuente con un molinete con capacidad de 10 tn. O superior, alcance horizontal de 8 mts. O superior, alcance vertical de 10 mts. O superior, con operador.	250	500	310.000	77.500.000	155.000.000
2	Alquiler de una retroexcavadora, con profundidad de excavacion de 3 mts. y ancho de 0,60 a 0,80 metros con operador. El brazo de alcance llegue a la profundidad de 3 metros.	100	200	320.000	32.000.000	64.000.000
3	Alquiler de una retroexcavadora a oruga, con profundidad de excavacion de 4 a 6 mts. y ancho de la cuchara de minimo 0,80 a 1,20 metros con operador. El brazo de alcance llegue a la profundidad de 6 metros.	125	250	430.000	53.750.000	107.500.000
TOTAL GENERAL GUARANIES					**Gs 163.250.000**	**Gs 326.500.000**

Atentamente.

Ing. Ricardo Sitjar
Miembro del Comité
Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Top. Néstor Roa
Miembro del Comité
Top Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado
Sanitario - ESSAP S.A.

Ing. José L. Aseretto
Miembro del Comité
Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Se anexan:

ANEXO I - CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/15.
ANEXO II - REGISTRO DE INHABILITADOS.
ANEXO III - CAPACIDAD FINANCIERA
ANEXO IV – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.
ANEXO V - ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON LAS OFERTAS.

Top Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado
Sanitario - ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ANEXO I

CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

FOLIO U.O.C. 197

a) Portal Paraguay - SINARH

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		859531	Gonzalez					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

Bernarda Gonzalez Morinigo, con CI.N° 859531.-

a) Pesquisa en los Registros de ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el nuevo País

06 JUL 2018

COMUNICACIÓN INTERNA UE/93/2018

GERENCIA 05 JUL. 2018 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A: GERENCIA DE LA UOC
Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC

De: UNIDAD DE EVALUACIÓN
Lic. José Emilio Candia, Jefe de Unidad

Ref.: Solicitud de Informe – **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y GRÚA" POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO ID. N° 339.864**

Fecha: 05/07/2018

Tengo el agrado de dirigirme a esa Gerencia, por expresa autorización del Comité de Evaluación, y por su intermedio a la **Gerencia de Talento Humano**, en el marco de la Contratación arriba mencionada, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual "se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40° de la Ley N°2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda a los organismos, entidades y municipales su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se solicita informar sí las personas citadas a continuación mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A., ya sea como funcionario nombrado o contratado, o algún parentesco con funcionarios de esta institución.

NOMBRE	C.I. NRO.		EMPRESA
Bernarda Gonzalez Morinigo	Py	859.531	DEPOSITO SAN CRISTOBAL

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
☐ SINDICO ☐ A. COM.
☐ S. ECON. FIN. ☐ G. REG. I
☐ DIRECC. ... ☐ G. OPERAC.
☐ REGIO... ☐ G. REDES A.
☐ AS. CC ☐ JD. INTERNA
☐ Agua ... ☐ G. Redes Distrib. ☐ A. JURIDICA
☐ RRHH ☐ S. PRIVADA ☐ A. PROY. EBY.
Gerencia de Talento Humano

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Top Néstor D. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.

FOLIO U.O.C. 196

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

GERENCIA
11 JUL. 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/624/2018

A	**: Gerencia de Talento Humano**
DE	**: Unidad de Adm. y Control del Personal**
REFERENCIA	**: Informe para UOC**
FECHA	**: 09 de julio de 2018**

Visto la Comunicación Interna UE N° 93/2018 de fecha 6 de julio de 2018, en la cual solicita informe si la Señora Bernarda González Morínigo, mantiene alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), en dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, la misma **no** figura como funcionaria nombrada y/o contratada en la Empresa.

Sin otro particular le saludo.

Atentamente.

Arístides Cabrera
Jefe de Departamento de Legajos
Unidad de Adm. y Control del Personal
ESSAP S.A.

essap sa
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
Fecha: 11 JUL. 2018
Abog. Mirtha Jorge Miljans
Gerente de Talento Humano
ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

AC/gc

09/07/2018 15:49:00

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Ton Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.

ANEXO II

REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

FOLIO U.O.C. 195

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	859531	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

DEPOSITO "SAN CRISTÓBAL" de Bernarda González – RUC.859531-3 – SIN REGISTROS

ANEXO III – CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: DEPOSITO SAN CRISTOBAL								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	717.769.957	8,3991	748.644.159	10,8943	487.894.133	0,5215	**6,605**
	Pasivo Corriente	85.457.845		68.719.124		935.502.189		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	101.317.408	0,0980	68.719.124	0,0362	935.502.189	0,5575	**0,231**
	Activo Total	1.033.988.476		1.900.680.025		1.678.154.083		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	15.665.056	0,0169	9.744.627	0,0053	21.636.937	0,0309	**0,018**
	Capital	924.659.062		1.830.038.466		701.345.014		

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Top Nestor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

ANEXO IV - Verificación de Documentos

	GLOBAL INGENIERÍA
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	CUMPLE
C) Documentos Legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta. *	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficientemente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N / A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente Municipal Vigente.	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de suministro de bienes y servicios y cumpliendo en cantidad, forma y tiempo solicitado.	CUMPLE
Listado de contratos de Naturaleza y Complejidades Similares. El oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones de provision de alquiler o venta de equipos similares a lo solicitado (retroexcavadora y grua), llevados a cabo dentro de los ultimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) a la fecha de presentacion de la oferta. El promedio total deberá equivaler como minimo al 50% del monto de la oferta. El oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentacion de respaldo de los datos declarados.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido	
Formulario N° 11: Correspondiente al analisis de los ratios financieros de los años 2014, 2015 y 2016. Deberan estar firmados por el Representante Legal de la Empresa, asi como por el Contador de la misma.	CUMPLE
Listado minimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Publicas y/o Privadas), indicando nombre de la Instiucion Publica y/o Privada, actividad, encargada y telefonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE
Curriculum de la empresa que sustifique su experiencia y tradicion en el ramo con una antigüedad minima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	CUMPLE
Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2014, 2015 y 2016, que contendra el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberan estar firmados por el Contador y Representante legal de la Empresa.	CUMPLE
Copia del Formulario de Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. José Aseretto
Gerente Administrativo Regiones del Interior
essap sa

Top. Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.